

INFORME DE COMISARIO

Señores
ARTIPESCA S.A
Ciudad:

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía ARTIPESCA S.A. y en cumplimiento de la función que me asignan el numeral 4.- del artículo 321 de la Ley de Cia. Cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía y el correspondiente de Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2001.

Mi revisión consistió en base a prueba selectiva, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financiero incluyo también, la evaluación de los principios de la contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador, así como la presentación de los estados Financieros en General.

Atendiendo lo dispuestos por la resolución N.- 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones.

Como resultado de mi examen, en base al Balance de mi revisión las transacciones realizadas y los actos de los administradores, en su caso, se adjuntan a las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias.

El Libro de Actas han sido llevado y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimiento de Control Interno.

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la Cia., en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema tal como lo requiere las normas de auditoria generalmente aceptada, bajo las cuales el propósito de la evaluación permiten determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno Contable, efectuado con el propósito ante mencionado, no presento ninguna condición que constituyan una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenido por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.



3.- Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Hemos realizado el seguimiento de los ingresos de ARTIPESCA S.A. y establece un monto acumulado de sus ingresos bruto de \$ 145,666.58.

En los gastos reflejamos un monto de \$ 45,983.44.

Las utilidades de ARTIPESCA S.A. asciende a \$ 4,377.76.

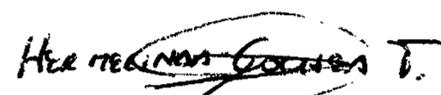
En lo concerniente a los impuestos fiscales, ARTIPESCA S.A. declaro el impuesto a la renta oportunamente y ha cumplido con el pago mensual del Impuesto al Valor Agregado(I.V.A.) y ha pagado las retenciones en la fuente que según el caso las Leyes ecuatoriana le exigen realizar.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ARTIPESCA, al 31 de diciembre del 2001, el correspondiente Estado de su Operaciones de conformidad con la Ley de Compañía, Principios Contables y Disposiciones Legales Vigente en el Ecuador.

Por lo Expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estado Financiero de ARTIPESCA, al 31 de diciembre del 2001.

La Libertad 25 de junio del 2002

Atentamente,


Eco. Hermelinda Cochea
Regis. N.- 3075
Ruc.0913642021001



DIC 2002